

San Pedro Garza García, N.L. a 11 de agosto de 2021

C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgente Sur No. 1971, Guadalupe Inn
01020, Ciudad de México
P R E S E N T E.-

Estimado C.P. Molina:

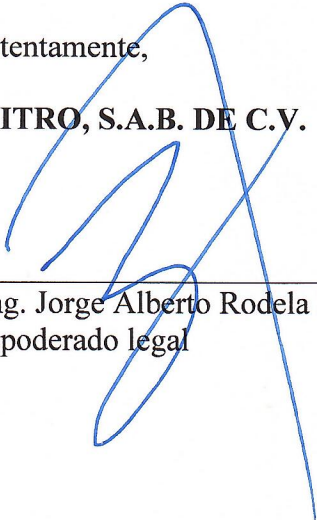
El suscrito, Ing. Jorge Alberto Rodela Luna, en mi calidad de apoderado legal de Vitro, S.A.B. de C.V. ("Vitro"), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Básicos, me permito hacer entrega del siguiente documento:

Copia autenticada por el Secretario del Consejo de Administración de Vitro del acuerdo adoptado por dicho órgano en su sesión celebrada el 22 de julio de 2021, en virtud del cual se ratifica la contratación y designación de la firma de auditores KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditor externo independiente de Vitro y sus subsidiarias para el ejercicio social de 2021.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito a esta H. Comisión a través de su apreciable conducto, se sirva tener por presentada en tiempo y forma la ratificación del auditor externo independiente de Vitro y sus subsidiarias, de conformidad con lo dispuesto por el citado ordenamiento legal.

Atentamente,

VITRO, S.A.B. DE C.V.



Ing. Jorge Alberto Rodela Luna
Apoderado legal

EL LIC. ALEJANDRO FRANCISCO SÁNCHEZ MÚJICA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VITRO, S.A.B. DE C.V.

C E R T I F I C A:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada a las doce horas del día 22 de julio de 2021 entre otros asuntos resolvió en lo conducente lo siguiente:

**VITRO, S.A.B. DE C.V.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Acta No. 777

22 de julio de 2021

A las doce horas del veintidós de julio de dos mil veintiuno, con la participación presencial y por videoconferencia, ésta última motivada por las restricciones sanitarias que se han impuesto para reuniones presenciales con motivo de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV₂ (COVID 19), los integrantes del Consejo de Administración de Vitro, S.A.B. de C.V. (en adelante y por brevedad “Vitro” o la “Sociedad”), que adelante se mencionan, celebraron una sesión del Consejo de Administración de Vitro, en los términos de la convocatoria que en tiempo y forma les fue previamente enviada por el Secretario, de conformidad con los estatutos sociales de Vitro.

Los señores Consejeros que participaron en esta sesión son: Lic. Don Adrián G. Sada González, Presidente del Consejo y quien con tal carácter presidió la sesión, Lic. Don Álvaro Fernández Garza, Ing. Don Tomás González Sada, C.P. Don Mario Laborín Gómez, Lic. Don Ricardo Martín Bringas, Ing. Don David M. Martínez Guzmán, Dr. Don Guillermo Ortiz Martínez, Ing. Don Jaime Rico Garza, Lic. Don Adrián G. Sada Cueva y Lic. Don Joaquín Vargas Guajardo. También participaron en la sesión el Lic. Don Alejandro F. Sánchez Mújica, Secretario del Consejo de Administración, quien fungió como secretario de la misma, y el C.P. Don Claudio L. Del Valle Cabello, Director General de Administración y Finanzas; quienes no son integrantes del Consejo de Administración.

Al contarse con la participación de la mayoría de los Consejeros, se llevó a cabo el desahogo del orden del día que a continuación se transcribe, mismo que se envió a los señores Consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión. Por otra parte, se hace

constar que la información relativa a los asuntos del orden del día, fue enviada previamente a los señores consejeros.

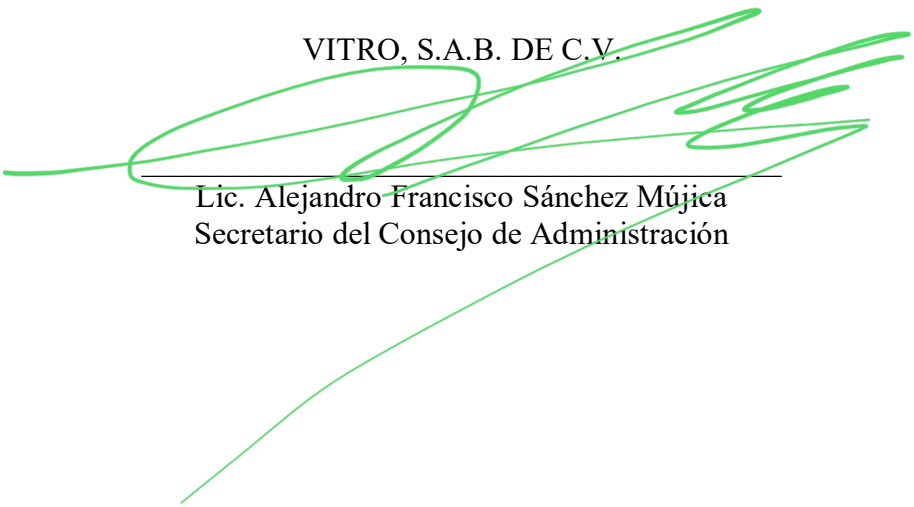
IX. Informe respecto de los acuerdos y opiniones adoptadas, al igual que sobre los asuntos analizados por los Comités del Consejo de Administración, desde la pasada sesión del Consejo, y en su caso, adoptar las resoluciones que se estimen procedentes.

(...) Con respecto a la resolución que adoptó el Comité de Auditoría relativa a proponer al Consejo de Administración la ratificación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditor externo de Vitro y sus subsidiarias para el ejercicio social de 2021, así como su remuneración, el Director General de Administración y Finanzas, de conformidad con las disposiciones aplicables, solicitó a este Consejo aprobar la propuesta formulada.

Después de un breve intercambio de opiniones por parte de los señores Consejeros, estos por su voto unánime aprobaron el ratificar a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditor externo de la Sociedad por el ejercicio de 2021, así como su remuneración.

Se expide en San Pedro Garza García, Nuevo León a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, para los efectos legales a que hubiere lugar.

VITRO, S.A.B. DE C.V.



Lic. Alejandro Francisco Sánchez Mújica
Secretario del Consejo de Administración